



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0982163075001
RAZÓN SOCIAL: CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON MORALES EDUARDO XAVIER
CONTADOR: ESPINEL QUINDE SANDRA DENISE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: 01/03/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/03/2001
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/03/2001
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/01/2018
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAINT GALLÉN Calle: AV. BENJAMIN CARRION MORA Número: 0 Intersección: DR EMILIO ROMERO Edificio: CITY OFFICE Piso: 4 Oficina: 410 Referencia ubicación: ATRAS DEL CITY MALL FRENTE A LAS EMPANADAS LABRA QUE LABRA Teléfono Trabajo: 042958222 Email: info@ciradsa.com Celular: 0994781425 Web: WWW.CIRADSA.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1. ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000862617
Fecha: 24/04/2018 00:28:20 AM